



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE
TE MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y CINCO.

Publicas de Iphua, Procuradores, y Asinidos
de los Obispos, como en las Diputaciones, Di-
stas Politicas y Demas que puden concurrir
en el Assumpto de la causa en el susina
de donde se pasa una copia certificada
dellas expresiones de quanto se parea oportu-
tuno para el intento = y mandado para
Ciudad de Oviedo que para formar un
Extracto Recopilativo de lo que sobre lo
que expresa dicha causa, pravia era en
estos casos, y ocasiones, que se han obrado
y obrar de su naturaleza, se buelva a hacer
presente a este Ayuntamiento en el primer ca-
minato que celebrare, con el qual por copia cer-
tificada como se pide se pida Sanifera y Definitiva
visiblemente Ayuntamiento de la causa de la
Iphua Metropolitana de Santiago en la
de vinas y quatro de vino. no pasado de el
en que nota el Jubileo de año santo concedido
en el año de mil setecientos cinquenta y seis
a aquel santo y Apostolico templo, paguemon
esta noticia se ahieren los demas a pasar a
Sanar lo = y visto por esta ciudad de Oviedo
quedaron en Intelligencia, y respondan =

Canciller de
Iphua de San
Diego.

[Handwritten signatures and names]
Francisco Lopez
Canciller

